PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, Febrero 2026

Señora
PATRICIA LILIANA CORREA RUEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9169895**
COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No 9169895 del año 2026

MARTHA PIEDAD CORRAL GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No 65747745 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($ 48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.263.747), b) (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 1.894.999).

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de apoyo a la gestión como instructor, para impartir formación profesional en el Programa de Formación Regular (Titulada presencial y/o virtual, complementaria presencial y/o virtual, seguimiento etapa productiva) en las redes de conocimiento: Institucional de la Enseñanza de Idiomas y así cumplir las metas y las directrices Plan de Acción para la vigencia 2026.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se realizó la planeación y alistamiento de las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) durante el mes correspondiente, según los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V5.	Cronograma y Plan de Trabajo Concertado correspondientes al desarrollo curricular publicado en las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) durante el mes correspondiente. Pantallazos de la sesión de socialización del Plan de Trabajo Concertado.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se habilitó el sondeo de conocimientos previos disponible en cada una de las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 -	Pantallazo de los Sondeos publicados en las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 -

		3416753) para el mes correspondiente.	3416753) para el mes correspondiente.
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	Se aplicaron los procedimientos de Ejecución de la FPI, de acuerdo con el diseño curricular de los programas en las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) para el mes correspondiente.	Pantallazos de anuncios, foros, sesiones en línea y evidencias disponibles en cada una de las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) para el mes correspondiente. Guía de aprendizaje del programa English Does Work Level 1.
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se han registrado en Sofia Plus los Juicios Evaluativos de los Resultados de Aprendizaje correspondientes a las 4 fichas virtuales asignadas (3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) porque se encuentran en progreso. Se realizará este proceso en la fecha de cierre establecida el día 10 de Marzo..	Reporte de Juicios Evaluativos de las 4 fichas complementarias virtuales en progreso (3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).

6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada.	Se asociaron a la Ruta de Aprendizaje los 80 aprendices de cada ficha de complementaria virtual asignada en Sofia Plus (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).	Listado de Aprendices en formación en cada ficha (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asociaron a la Ruta de Aprendizaje los 80 aprendices de cada ficha de complementaria virtual asignada en Sofia Plus (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).	Listado de Aprendices en formación en cada ficha (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para participar en procesos correspondientes a la	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para participar en procesos correspondientes a la

		selección de aprendices, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	selección de aprendices, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se publicó el Reglamento del Aprendiz en la sección "Información General" de la plataforma Zajuna durante el proceso de formación en las 4 fichas complementarias virtuales asignadas para el mes correspondiente (3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753), y se respetaron los lineamientos allí establecidos.	Pantallazo del Reglamento del Aprendiz publicado en la sección "Información General" de la plataforma Zajuna en las 4 fichas complementarias virtuales asignadas para el mes correspondiente (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).
10	Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para apoyar procesos de Registro Calificado, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para apoyar procesos de Registro Calificado, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, se aprobó la respectiva evaluación y se firmó el compromiso de cumplimiento SST, de igual manera se realizó y aprobó la evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.	Certificado y Compromiso SST – 17 de Febrero 2026 adjunto a los documentos de pago. Constancia Manual de Discapacidad y su Política en el SENA – 17 de Febrero 2026 adjunto a los documentos de pago.

12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se realizó gestión de la bolsa corporativa del centro en el programa ENGLISH DOES WORK a través de correos electrónicos, y publicación en redes sociales. Se compartió en redes sociales la publicidad de la oferta de formación Complementaria del centro.	Pantallazos de los correos enviados. Pantallazos de las publicaciones en redes.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para apoyar el seguimiento en la etapa productiva, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para apoyar el seguimiento en la etapa productiva, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes objeto de cobro no se han puesto a mi disposición bienes ni elementos para el cumplimiento del contrato.	Reporte de relación de bienes con fecha actualizada.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo	Se aporta certificación vigente de la norma de competencia “Orientar Formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", nivel Intermedio.	Certificado vigente de la norma de competencia “Orientar Formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", nivel Intermedio.

	certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.		
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de Bienestar al Aprendiz para participar en este tipo de eventos, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de Bienestar al Aprendiz para participar en este tipo de eventos, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	No se han registrado en Sofia Plus las novedades de Cancelamiento correspondientes a las 4 fichas virtuales asignadas (3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) porque se encuentran en progreso. Se realizará este proceso en la fecha de cierre establecida el día 10 de Marzo.	Reporte de Juicios Evaluativos de las 4 fichas complementarias virtuales en progreso (3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753).
18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y	Acorde al objeto contractual, el certificado no es requisito para el programa regular INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS – INGLÉS VIRTUAL	Acorde al objeto contractual, el certificado no es requisito para el programa regular INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLÉS VIRTUAL

	AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Se participó en las sesiones virtuales de capacitación programadas por el equipo de E-pedagogos.	Registros de asistencia a las capacitaciones de los E-pedagogos.
20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo	Se participó en la planeación de la actividad mensual de Bilingüismo del centro del 9 al 23 de febrero y se ejecutó la actividad el día 24 de Febrero.	Archivo con la actividad realizada y registro fotográfico y de asistencia de la ejecución.

	y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).		
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para apoyar el diseño y desarrollo curricular, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se han recibido requerimientos por parte de la Coordinación Académica para apoyar el diseño y desarrollo curricular, sin embargo estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Se aplicaron los procedimientos de Ejecución de la FPI, de acuerdo con el diseño curricular de los programas en las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) para el mes correspondiente.	Pantallazos de anuncios, foros, sesiones en línea y evidencias disponibles en cada una de las 4 formaciones complementarias virtuales asignadas en la plataforma Zajuna (Fichas: 3416750 – 3416751 – 3416752 - 3416753) para el mes correspondiente. Guía de aprendizaje del programa English Does Work Level 1.
23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programada.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programada.

24	En cumplimiento de las políticas institucionales y la normatividad vigente, el contratista debe evidenciar su participación y compromiso con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), atendiendo los componentes de Gestión de Calidad y Mejora Continua, Gestión Ambiental y Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI).	Se realizó la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, se aprobó la respectiva evaluación y se firmó el compromiso de cumplimiento SST, de igual manera se realizó y aprobó la evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.	Certificado y Compromiso SST – 17 de Febrero 2026 adjunto a los documentos de pago. Constancia Manual de Discapacidad y su Política en el SENA – 17 de Febrero 2026 adjunto a los documentos de pago.
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con todas las directrices de la Coordinación Académica durante el mes objeto de cobro. Se registraron 18 horas adicionales dedicadas a: Actividades de desarrollo curricular y alistamiento de la formación. Planeación y ejecución de la actividad mensual de bilingüismo del centro el día 24 de Febrero.	Formato de informe mensual de ejecución correspondiente al mes objeto de cobro. Archivo con la actividad realizada y registro fotográfico y de asistencia de la ejecución.
26	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del	Se aporta certificados de afiliación a Salud, Pensión y ARL vigentes.	Certificados de afiliación a Salud, Pensión y ARL vigentes.

	mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: Se registraron 18 horas adicionales dedicadas a actividades de desarrollo curricular y alistamiento de la formación; y a la planeación y ejecución de la actividad mensual de bilingüismo del centro realizada el día 24 de Febrero.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos Certificado de Pensión, salud y ARL activo como independiente. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma

MARTHA PIEDAD CORRAL GUZMÁN

Contratista

C.C. No. 65747745

Recibí a satisfacción:



Firma

PATRICIA LILIANA CORREA RUEDA

Supervisora Contrato 9169895 de 2026

Coordinador Académico